

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20094** ENTORIA ESPAÑA, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número de autos 885/2009 (ejecución número 65/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Karina Nobeschi Honarato contra la empresa ejecutada "Entoria España, S.L." se ha dictado con fecha 13 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Entoria España, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 15.166,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120045203-1